

El Paraiso La Catorce, 4 de diciembre del 2015

Señor
Francisco Dávila P.
GERENTE GENERAL
OLEODAVILA S.A.
Presente.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Compañías, le comunicamos que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	LEON QUINTO FREDDY JACINTO
NACIONALIDAD	ECUATORIANA
CESIONARIO	ANDANAHOLDING S.A.
TITULOS No.	260 y 306
NUMERO DE ACCIONES NUMERADAS	643 (Seis cientos cuarenta y tres acciones) Del 2393858 al 2394297; y del 2846578 al 2846780
VALOR NOMINAL	USD 643,00 (Seis cientos cuarenta y tres 00/100 dólares)

El Cedente deja constancia que la transferencia se realiza sin reservarse para sí ningún derecho.

Con el antecedente antes indicado, le solicitamos se sirva inscribir la presente cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también comunicar a la Superintendencia de Compañías, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías.

Particular que comunicamos a usted para los fines legales pertinentes.

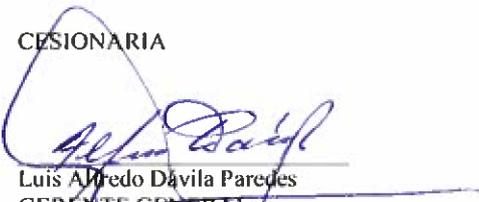
Atentamente,

CEDENTES


Sr. Leon Quinto Freddy Jacinto
C.I. 090563631-2


Sra. Parrales Pazmiño Bernardita Lourdes
C.I. 091219172-3

CESIONARIA


Luis Alfredo Davila Paredes
GERENTE GENERAL
ANDANAHOLDING S.A.
R.U.C. 1792346797001